

DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 08 DE 2020 (Junio 04)

PARA: SECRETARÍAS DE FACULTAD

COORDINACIONES PROGRAMAS CURRICULARES PREGRADO

ASUNTO: CREACIÓN HISTORIAS ACADÉMICAS MODALIDAD

ASIGNATURAS EN POSGRADO - BAP PARA EL PERIODO

ACADÉMICO 2020-25

En consonancia con lo establecido en el calendario académico de la Sede Bogotá, desde la División de Registro y Matrícula, se informa que se encuentra habilitado **hasta el viernes**, **26 de junio de 2020 a las 4:00 p.m.** el formulario en *Google Drive*¹ dispuesto para el registro de las solicitudes de creación de las historias académicas a los estudiantes de pregrado que eligen *Asignaturas en posgrado* como modalidad de la asignatura de trabajo de grado para el periodo académico 2020-2S.

Se les recuerda a los programas curriculares los siguientes aspectos relacionados con la Modalidad Asignaturas en Posgrado de la asignatura trabajo de grado:

- a) Finalizado el tiempo de adiciones y cancelaciones de asignaturas del periodo académico en curso, verificar que los estudiantes tengan inscrita en el plan principal de pregrado la asignatura Trabajo de Grado Modalidad Asignaturas en Posgrado
- b) Las asignaturas inscritas por Modalidad Asignaturas en Posgrado requieren sumar el mínimo del número de créditos exigidos en el plan de estudios para la asignatura Trabajo de Grado² y corresponder a la tipología B (Obligatoria) o L (Elegible). Si se incumple con la exigencia del mínimo de créditos, las historias académicas se bloquean por la causal 49 (Inscripción inferior a la mínima Modalidad Asignaturas de Posgrado); dicho bloqueo lo aplica la División de Registro y Matrícula, el décimo (10) día hábil después de finalizar el tiempo de cancelación libre de asignaturas en el periodo académico
- c) La Vicerrectoría Académica especificó que los créditos de la actividad académica "Seminario de Investigación I", cuentan dentro del mínimo de créditos requeridos para la asignatura trabajo de grado: Modalidad Asignaturas de Posgrado y que dicha actividad académica, sólo puede ser cursada por los estudiantes admitidos al posgrado mediante admisión anticipada³
- d) Para obtener la calificación en la asignatura trabajo de trabajo: Modalidad Asignaturas de Posgrado, es indispensable que los estudiantes inscriban por lo menos una asignatura de posgrado con calificación numérica⁴

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA Jefe

¹https://docs.google.com/forms/d/e/1FAlpQLSfRrHasY5WUrDJzIIqR717HgFvJ0urT8P46UIKiTlvxezRU5w/viewform

² Artículo 18, Acuerdo 026 de 2012 Consejo Académico

³ Oficio VRA-192 de 2015 Vicerrectoría Académica

⁴ Oficio VRA-211 de 2015 Vicerrectoría Académica